

## **DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 12 DE FEBRERO DE 2019, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA**

### **Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos treinta y nueve diputadas y diputados, a las once horas con catorce minutos del martes doce de febrero de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y de la misma manera se aprueba.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la celebración de una Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de mil novecientos trece” y en votación económica se aprueba.

Desde su curul el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional, solicita a la Presidencia un minuto de silencio en memoria del ingeniero agrónomo Abelardo Escobar Prieto, ex diputado federal y ex secretario de la Reforma Agraria. La Presidencia hace aclaraciones.

Desde sus respectivas curules realizan comentarios las diputadas: Rosalinda Domínguez Flores, y Beatriz Rojas Martínez, ambas de Morena. La Presidencia hace aclaraciones.

La Presidencia a las once horas, con veintidós minutos, declara un receso, para celebrar la sesión solemne con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de mil novecientos trece”.

### **Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo**

A las doce horas, con un minuto, la Presidencia reanuda la sesión.

El presidente informa a la asamblea que a solicitud del diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional, se concede guardar un minuto de silencio en memoria del ingeniero agrónomo Abelardo Escobar Prieto, ex diputado federal y ex secretario de la Reforma Agraria, e invita a la asamblea ponerse de pie.

Comunicaciones oficiales:

- a) De las diputadas y de los diputados: Arturo Escobar y Vega; Lorena Villavicencio Ayala; Maximino Alejandro Candelaria; María Libier González Anaya; Rubén Moreira Valdez; Mary Carmen Bernal Martínez; Cipriano Charrez Pedraza; y Laura Imelda Pérez Segura, por la que solicitan el retiro de iniciativas y de proposición, que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

### **Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna**

b) De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el Segundo Informe Semestral de Actividades dos mil dieciocho, del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Se turna a las Comisiones de Derechos de la Niñez y Adolescencia y de Atención a Grupos Vulnerables para su conocimiento.

c) De la Cámara de Senadores, por las que:

- Comunica que en sesión celebrada el primero de febrero de dos mil diecinueve, se declaró instalada para su segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. De enterado.
- Remite acuerdo de la Junta de Coordinación política, por el que modifica su integración para el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. De enterado.

d) Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por la que remite su programa anual de trabajo 2019. Se turna a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Radio y Televisión para su conocimiento.

e) De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativa a la Caravana Migrante proveniente de Centroamérica. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios para su conocimiento.

f) De la Coordinación Nacional de Protección Civil, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, relativo al almacenaje, la distribución y el uso de juegos pirotécnicos a escala nacional. Se remite al promovente para su conocimiento.

g) De la Cámara de Senadores, con la que remite las iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman los párrafos quinto y sexto de la fracción tercera del artículo setenta y cuatro y el artículo setenta y cuatro-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- Por el que se reforman y adicionan los artículos uno-A y diez de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, para el cobro adecuado del Impuesto al Valor Agregado a las importaciones, presentada por senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- Por el que se adiciona un artículo segundo transitorio a la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, presentada por el senador Miguel Ángel Navarro Quintero, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las diputadas y a los diputados:

- Porfirio Muñoz Ledo, de Morena, que reforma los artículos noventa y cuatro de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión Trabajo y Previsión Social para dictamen.
- Dulce Alejandra García Morlan y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Marcela Guillermina Velasco González, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona el artículo quince de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.
- Nayeli Salvatori Bojalil, del Partido Encuentro Social, que reforma el artículo noventa y seis de la Ley de Instituciones de Crédito. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

A las doce horas con veintiocho minutos, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos setenta y cuatro diputadas y diputados.

- Maribel Martínez Ruiz y suscrita por el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo treinta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- María Libier González Anaya, de Movimiento Ciudadano, que adiciona el artículo segundo de la Ley de Migración. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios para dictamen.
- Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Planeación, en materia de participación ciudadana. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés y suscrita por diputados del Partido Verde Ecologista de México y de Morena, que reforma el artículo cincuenta y ocho del Código Civil Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.
- Jesús Fernando García Hernández, de Morena, que reforma y adiciona el artículo setenta de la Ley Agraria. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para dictamen.
- Janet Melanie Murillo Chávez y suscrita por diputados integrantes del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos treinta y cinco, cincuenta y cinco y cincuenta y seis del Código Civil Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- Ivonne Liliana Álvarez García, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona un artículo veintitrés bis a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.
- Claudia Pérez Rodríguez, de Morena, que reforma el artículo ciento dos de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen; y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para opinión.
- Miguel Alonso Riggs Baeza y suscrita por diputados integrantes del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo séptimo de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen.
- Mario Ismael Moreno Gil, de Morena, que reforma el artículo treinta y nueve de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.
- María Eugenia Hernández Pérez, de Morena, que reforma el artículo ciento quince de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- María del Carmen Bautista Peláez, de Morena, que reforma y adiciona el artículo trescientos cuarenta y tres bis del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

## **Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo**

El siguiente punto del orden del día es la discusión de los dictámenes de proposiciones con puntos de acuerdo de la Comisión de Gobernación y Población:

a) Por los que se exhorta a diversas instituciones a contribuir a la conmemoración de los quinientos años del establecimiento del municipio en México. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión al diputado Ricardo Aguilar Castillo. En votación económica se considera suficientemente discutido y de la misma manera se aprueba. Comuníquese.

b) Relativos a la conmemoración de los quinientos años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión al diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe. Se concede el uso de la palabra a la proponente del punto de acuerdo, la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del Partido Acción Nacional. En votación económica se considera suficientemente discutido y de la misma manera se aprueba. Comuníquese.

El siguiente punto del orden del día es el relativo a las proposiciones con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución y se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados:

- Katia Alejandra Castillo Lozano y suscrita por diputados de Morena, por el que se exhorta al Congreso de Jalisco, a abrogar el Decreto Número 27228/LXII/19, publicado el treinta y uno de enero dos mil diecinueve, por medio del cual se modifica el artículo veinticinco de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que abroga la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres y lo extingue. En votación económica se considera de urgente resolución e intervienen las diputadas: María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano; Beatriz Manrique Guevara, del Partido Verde Ecologista de México; Clementina Marta Dekker Gómez, del Partido del Trabajo; Elba Lorena Torres Díaz, del Partido Encuentro Social; Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del Partido Revolucionario Institucional; Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional; y Laura Imelda Pérez Segura, de Morena. La Secretaría consulta a la Asamblea, si se considera suficientemente discutida la proposición con punto de acuerdo y no habiendo claridad en la votación económica, la Presidencia instruye se abra el tablero electrónico para su votación nominal. Con un registro de ciento cuarenta y seis votos a favor, doscientos setenta y tres en contra y cero abstenciones; no se considera suficientemente discutido, y se concede el uso de la palabra a las diputadas: Lourdes Celenia Contreras González, de Movimiento Ciudadano; María Wendy Briceño Zuloaga, de Morena; y para rectificación de hechos desde sus respectivas curules intervienen las diputadas: Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano; y María Wendy Briceño Zuloaga, de Morena. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido y de la misma manera se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

- Sylvia Violeta Garfias Cedillo, del Partido Acción Nacional, por el que se reconoce a Juan Guaidó como Presidente Interino Legítimo de la República Bolivariana de Venezuela. En votación económica no se considera de urgente resolución y se turna a la Comisión de Relaciones Exteriores para dictamen.

- Norma Adela Guel Saldívar y suscrito por diputados del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a transparentar los criterios, estudios y análisis técnicos en que se sustenta la autorización para el uso de las llantas súper sencillas, en sustitución del arreglo

dual al que se hace referencia en la NOM-012-SCT-2-1995. En votación económica no se considera de urgente resolución y se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.

De conformidad con los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones registradas en el orden del día de esta sesión, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las quince horas con quince minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el jueves 14 de febrero de 2019, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

